

CAPITULO VI

Del Adverbio.

108. Adverbio es una palabra que ordinariamente se junta al verbo, para modificar ó determinar su significación; pero que á veces modifica también al adjetivo y aun á otro adverbio.

109. Hay en latín nueve clases de adverbios, á saber: de lugar, de tiempo, de modo, de cantidad, de comparación, de orden, de afirmación, de negación y de duda.

Adverbios de lugar son los que denotan dónde se hace ó sucede lo que significan los verbos, como *ubi*, donde; *quò*, á donde; *quà*, por donde, etc.

Adverbios de tiempo son los que denotan cuándo se hace ó sucede lo que significan los verbos, como son: *hòdie*, hoy; *heri*, ayer; *cras*, mañana, *peréndie*, pasado mañana, etc., etc.

Adverbios de modo son los que denotan cómo se hacen ó suceden las cosas que significan los verbos, como son: *doctè*, doctamente; *fácilè*, fácilmente; *falsò*, falsamente; *sapienter*, sabiamente, etc.

Adverbios de comparación son los que denotan la mayor ó menor semejanza de dos ó más sujetos con respecto á la acción expresada por el verbo, como son: *pàriter*, igualmente; *breviùs*, más brevemente, etc.

Adverbios de causa son los que denotan el motivo de la acción del verbo, como: *cur*, *quare*? por qué?; *proinde*, *propterea*, por eso, etc.

Adverbios de orden son los que denotan la relación ó respecto de unas cosas con otras, como son: *primùm*, *secundùm*, *tertiùm*, por primera, por segunda, por tercera vez, etc.; *primò*, *secundò*, *tertiò*, en primero, en segundo, en tercer lugar, etc.

Adverbios de cantidad son los que denotan la mayor ó

menor abundancia de las cosas, como son: *multùm*, mucho; *parùm*, poco; *satis*, bastante; *nimiùm*, demasiado.

Adverbios de afirmación son los que sirven para afirmar lo que significa el verbo, como son: *etiam*, sí; *certè*, ciertamente; *èquidem*, en efecto; *ùtique*, seguramente.

Adverbios de negación son los que sirven para negar lo que expresa el verbo, como: *non*, no; *nequaquam*, de ningún modo; *minimè*, de ninguna manera.

Adverbios de duda son los que denotan la acción del verbo como poco segura, como: *num*, por ventura; *fortasse*, tal vez, etc.

110. Algunos adverbios, y principalmente los acabados en *e*, en *o* y en *ter*, forman comparativos y superlativos, al modo de los adjetivos, como: *doctè*, doctamente; *doctiùs*, más doctamente; *doctissimè*, muy doctamente.

CAPITULO VII

De la preposición.

111. La preposición es una parte de la oración que une dos palabras para denotar la relación ó dependencia que tienen entre sí.

Llámase así la preposición porque ordinariamente se antepone á la palabra que le sirve de complemento.

Régimen ó complemento de la preposición es el nombre ó pronombre que de ella dependen (1).

112. Las preposiciones, tanto en latín como en castellano, se dividen en separables é inseparables.

(1) Algunas preposiciones se usan sin complemento y toman entonces el oficio de adverbios. Tales son: *ante*, *citra*, *circiter*, *circa*, *coram*, *clam*, *contra*, *extra*, *intra*, *infra*, *juncta*, *pone*, *post*, *prope*, *palam*, *supra* y *ultra*.

Preposiciones inseparables son las que sólo tienen uso en la composición de las palabras; y en latín no son más que cuatro, á saber. *am, dis, re y se* (1).

Preposiciones separables son las que tienen valor por sí solas, aunque también pueden entrar en la composición de otras palabras.

Las preposiciones separables son de tres clases, á saber: de acusativo, de ablativo y variables.

113. *Preposiciones que rigen acusativo.*

Las preposiciones de acusativo tienen su complemento siempre en acusativo, y son las treinta siguientes: *ad, apud, ante, adversus ó adversum, cis ó citra, circiter, circa, circum, contra, erga, extra, intra, inter, infra, juxta, ob, penes, per, pone, post, præter, prope, propter, secundum, secus, supra, trans, ultra, usque y versus.*

<i>Ad,</i>	á.
<i>Apud,</i>	en, cerca de.
<i>Ante,</i>	ante.
<i>Adversus ó adversum,</i>	contra.
<i>Cis ó citra,</i>	aquende.
<i>Circiter,</i>	cerca de.
<i>Circa,</i>	cerca de.
<i>Circum,</i>	al rededor de.
<i>Contra,</i>	contra.
<i>Erga,</i>	para con.
<i>Extra,</i>	fuera de.
<i>Intra,</i>	dentro de.
<i>Inter,</i>	entre.
<i>Infra,</i>	debajo de.
<i>Juxta,</i>	junto á.
<i>Ob,</i>	por.

(1) *Am, an ó amb,* significa al rededor, como en *amplēctor,* abrazar; *dis ó di* desagregación, distinción ó distribución, como en *disjuncto,* desunir, *divello,* despedazar; *re ó red,* repetición, vuelta ó movimiento hacia atrás, como en *redeo,* volver hacia atrás; y *se,* desviación ó separación como en *sécdo,* retirarse.

<i>Penes,</i>	en poder de.
<i>Per,</i>	por.
<i>Pone,</i>	tras.
<i>Post,</i>	después de.
<i>Præter,</i>	excepto.
<i>Prope,</i>	junto á.
<i>Propter,</i>	por.
<i>Secundum,</i>	según.
<i>Secus,</i>	á lo largo de.
<i>Supra,</i>	sobre.
<i>Trans,</i>	allende.
<i>Ultra,</i>	más allá de.
<i>Usque,</i>	hasta.
<i>Versus,</i>	hacia.

114. *Preposiciones que rigen ablativo.*

Las preposiciones de ablativo tienen su complemento siempre en ablativo, y son las doce siguientes: *a, ab ó abs, absque, cum, coram, de, e ó ex, clam, palam, præ, pro, sine y tenus* (1).

<i>A, ab, abs,</i>	de, por.
<i>Absque, sine,</i>	sin.
<i>Cum,</i>	con.
<i>Coram,</i>	delante.
<i>Clam,</i>	á escondidas de.
<i>De,</i>	de, desde, sobre.
<i>E, ex,</i>	de.
<i>Palam,</i>	á vista de.
<i>Præ,</i>	ante.
<i>Pro,</i>	por.
<i>Tenus,</i>	hasta.

(1) *A, e,* se emplean delante de consonante; *ab, ex,* delante de vocal ó *h* muda; y *abs* delante de *t* solamente.

Tenus, se halla también con genitivo de plural, v. g.: *labrórū tenus,* hasta los labios.

Los adverbios *procul* y *simul,* cuando tienen complemento hacen también oficio de preposiciones de ablativo, v. g.: *procul urbe,* cerca de la ciudad; *simul iis,* junto con ellos.

115. *Preposiciones variables.*

Preposiciones variables son las que tienen su complemento unas veces en acusativo, y otras en ablativo (1).

Las preposiciones variables son cuatro, á saber: *in, sub, subter, super.*

<i>In,</i> (con acusativo),	à, hacia.
<i>In,</i> (con ablativo),	en.
<i>Sub,</i> (con acusativo),	bajo.
<i>Sub,</i> (con ablativo),	en, bajo.
<i>Subter,</i>	bajo, al pie de.
<i>Super,</i> (con ablativo),	en. sobre.
<i>Super,</i> (con acusativo),	sobre.

CAPITULO VIII

De la conjuncion.

116. Conjunción es una parte de la oración que sirve para enlazar las palabras y las oraciones unas con otras.

Las conjunciones se dividen en nueve clases, á saber: copulativas, disyuntivas, adversativas, condicionales, causales, continuativas, comparativas, finales é ilativas.

117. Conjunciones copulativas son las que unen simplemente unas palabras con otras, ó las oraciones entre sí, v. g.:

<i>Et, que, ac, atque,</i>	y.
<i>Neque, nec, = et non,</i>	ni, y no.
<i>Ut,</i>	que.
<i>Quam,</i> (en las comparaciones),	que.
<i>Quin, quóminus,</i>	que no.

118. Conjunciones disyuntivas son las que denotan división ó alternativa entre las cosas que se expresan, v. g.:

(1) Con acusativo, denotan generalmente movimiento ó tendencia; y con ablativo, quietud.

<i>Aut, vel ve,</i>	o.
<i>Aut, — aut,</i>	} ya — ya. bien — bien. ora — ora. ahora — ahora.
<i>Vel, — vel,</i>	
<i>Tum, — tum,</i>	
<i>Modo, — modo,</i>	
<i>Nunc, — nunc,</i>	
<i>Sive, — sive,</i>	} ya sea que — ya que.
<i>Seu, — seu,</i>	

119. Conjunciones adversativas son las que denotan oposición ó contrariedad entre lo que se ha dicha y lo que se va á decir, v. g.:

<i>Sed, at, ast, verum, vero, autem,</i>	pero.
<i>Etsi, etiámsi, tamétsi, quamquam,</i>	} aunque.
<i>quamvis, licet,</i>	
<i>Tamen, áltamen, verúntamen, ením- vero, veruménvero,</i>	} no obstante.
<i>Atqui,</i>	
<i>Cæterum,</i>	y sin embargo. al contrario.

120. Conjunciones condicionales son las que denotan alguna condición ó la necesidad de que se verifique alguna circunstancia, v. g.:

<i>Si, an, num, utrum,</i>	si.
<i>Modo, dúmmodo,</i>	con tal que.
<i>Si modo,</i>	} si acaso.
<i>Si forte,</i>	
<i>Si tamen,</i>	} si no obstante.
<i>Sin, sin autem, sin vero,</i>	
<i>Sin minus, sin áliter,</i>	
<i>Modo ne, dúmmodo ne,</i>	con tal que no.
<i>Nisi,</i>	á no ser que.
<i>Si non, si minus,</i>	si no.

121. Conjunciones causales son las que denotan la causa, razón ó motivo de alguna cosa que queda dicha, v. g.:

<i>Nam, namque, enim, etenim, quia,</i>	} porque.
<i>quoniam, quod,</i>	
<i>Quippe, nempe, siquidem,</i>	} puesto que.
<i>Ideo, idcirco, propterea, proinde,</i>	
<i>Quare, quapropter, quamobrem, quocirca, unde,</i>	} por lo cual.

122. Conjunciones continuativas son las que sirven para continuar y apoyar la oración, v. g. :

<i>Ut, ubi, simulac, simul atque,</i>	luego que.
<i>Quum ó cum, quando, quandoquidem,</i>	pues, puesto que, como.
<i>Utut, utcumque, quomodocumque,</i>	de cualquier modo que.
<i>Atqui, porro, vero,</i>	ahora bien.

123. Conjunciones comparativas son las que expresan comparación de unas palabras y oraciones con otras v. g. :

<i>Ut, sicut, velut, uti, sicuti, véluti,</i>	} así como.
<i>tamquam, seu,</i>	
<i>Quasi, périnde ac si, périnde quasi,</i>	como si.
<i>Utpóte,</i>	como que.
<i>Præut,</i>	en comparación de.
<i>Prout,</i>	segun.
<i>Tam — quam,</i>	} tan, tanto — como.
<i>Æque — et,</i>	
<i>Æque — ac,</i>	
<i>Non modo — sed étiam,</i>	} no sólo — sino
<i>Non solum — sed — étiam,</i>	
<i>Quum — tum,</i>	
<i>Et — et,</i>	

124. Conjunciones finales son las que denotan el fin ú objeto de la oración, v. g. :

<i>Ut, uti, quo,</i>	para que.
<i>Ne, neve, neu,</i>	para que no.

125. Conjunciones ilativas son las que sirven para

denotar una consecuencia ó deducción de lo que antes se ha expuesto, v. g. :

<i>Ergo, igitur,</i>	luego.
<i>Ita, itaque,</i>	así pues (1).

CAPITULO IX

De la interjeccion.

126. Interjección es una parte de la oración que sirve para expresar los varios afectos del ánimo.

Llámase así la interjección porque se interpone entre las demás partes de la oración.

Las interjecciones pueden significar admiración, dolor, alegría, aprobación, abominación, amenaza, desprecio, indignación, ira, terror, risa, etc.

127. Las principales interjecciones en latín, son las siguientes :

De alegría,	io ! evoe ! evax ! bueno ! bravo ! viva !
De dolor,	io ! ah ! hei, eheu ! ay ! ay de mí !
De indignacion,	proh ! pro ! oh !
De sorpresa,	o ! papæ ! hem ! ehem ! hui ! ah ! oh !
De amenaza,	væ ! ay de ! desgraciado de !
De aversion,	ápaga ! phui ! fuera ! quita allá !
Para llamar,	eho ! éhodum ! ohe ! heus ! hola ! he !
Para animar,	eia ! euge ! age ! macte ! ea ! sus ! ánimo !

128. Hay palabras que se usan como interjecciones, pero que en un sentido distinto son nombres, verbos ú otras partes de la oración, v. g. : *pax !* quedo ! basta ! ; *nefas !*, qué horror !

(1) De las conjunciones, hay unas que siempre se anteponen, como son : *ac, ast, at, aut, et, nec, neque, quin, ni, nisi, si, sive* y *sen* ; otras que se posponen siempre como *autem, enim, que, quidem, quoque, ve* y *vero* ; y otras que unas veces se anteponen y otras se posponen como *ergo, equidem, igitur, itaque, quia, quoniam* y *tamen*.